



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0555 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Documento mediante el cual las instituciones financieras obtienen la autorización para realizar trámites en la Pagaduría Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



*Recibir conforme
ya si no es al documento
solicitado ya si no es
el formato entregado a
Katelyn
Katelyn de Velasco
12 Oct 18.*




RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS del día DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0555 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Documento mediante el cual las instituciones financieras obtienen la autorización para realizar trámites en la Pagaduría Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador.


 Oficial de Información
 Lic. Salomón Alfaro Estrada
 Dirección de Transparencia



*Recibi documento
 Incumplirne ya q'
 unicamente presenta
 una copia simple y no
 de las instituciones,
 q' no solo es una,
 q' realizan tramites en
 la Pagaduria Auxiliar.
 K. S. H.
 17 Oct/18*